

PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS

NUEVO LEÓN - INICIATIVA

OBJETIVO:

Prohibir el uso de plásticos de un solo uso, fundamentalmente en eventos masivos, como espectáculos, juegos deportivos, conciertos y festivales de música.

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León

En el Congreso del Estado se presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Dicha iniciativa busca, entre otras cosas, prohibir el uso de plásticos de un solo uso, fundamentalmente en eventos masivos, como espectáculos, juegos deportivos, conciertos y festivales de música.

IMPACTO: Negativo

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. Jesús Alberto Elizondo Salazar \(MORENA - NL\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 22/Oct/2025

TURNO: *Cámara de origen* - Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

ESTATUS ACTUAL: Turnado

UNIDADES DE NEGOCIO: Grupo Avalanz (Arenas), Tiendas Neto

COMENTARIOS:

La iniciativa se presentó en el Congreso Local el día 22 de octubre de 2025, pero aún no se publica su texto íntegro en la página correspondiente.